[illegible] que se auso
[illegible] y quatro o cinco vnos y otros no se hallen de venyr
[illegible] tan breue tpo porque [illegible] de la ciudad y
[illegible] de menester y necessario que se haga guarda
por las murallas y auiendo de guardar la plaça
y [illegible] auisadas las dichas comarcanas que se
tienen dello y acudir a la ciudad de quien les
vinieren [illegible] y que se [illegible] y
que [illegible] y que se [illegible] y
que [illegible] las murallas y acudiendo a la ciudad y
que [illegible] a ellos y que [illegible] las
casas mas [illegible] y [illegible] se [illegible] de
cerrar y de poner en [illegible] y que en
ter [illegible] se haga y no [illegible] que
lo que se puede temer con [illegible] y
[illegible] y que [illegible] se
[illegible] se [illegible] a su costa de
[illegible] y la puerta de [illegible] y
que [illegible] y salen y que [illegible] y
[illegible] y a todas las dichas casas
[illegible] se [illegible] a su costa de [illegible].

Dicho esto que [illegible] la ciudad —

y la ciudad dixo que le parece que la proposicion le
[illegible] que [illegible] y que [illegible]
[illegible] y que [illegible] y que [illegible]
[illegible] y que [illegible] y que [illegible]
[illegible] y